



RESOLUCION N° 14516

VISTO:

El expediente CO-0062-00821342-3 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1 la Sra. Gallay, María Haydee – D.N.I. N° 3.075.490, domiciliada en Pasaje Rodríguez N° 5.211, Padrón N° 0113470, solicita plan especial de pago.

Que, a fojas 25 (reverso) el Departamento de Despacho y Documentación informa que la deuda incluida en los convenios N° 141106 y N° 156330, pasó a registro de créditos incobrables. Por tal motivo no se registra deuda de dicho padrón.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Archívese el Expte. CO-0062-00821342-3 (N).

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 13 de diciembre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas